



JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ACTA N° 2

Siendo las 11 hs. del día 7 de abril del año 2014, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral, a los efectos de proceder en relación en que se ha detectado que en el Padrón No Docente confeccionado por la Dirección General de Personal de la Sec. de Planificación y Gestión Institucional de la U.N.C. se ha omitido a personal que cumple con los requisitos expuestos en el último párrafo del Art. 60 de la Ordenanza N° 19/HCS/2012,

“.....No podrá incluirse en el padrón al personal no docente que hubiere sido designado con cargo docente o retribución equivalente. Quienes a la fecha de la aprobación del presente reglamento electoral revistieren dicha condición y se encontraren incluidos en el padrón de la elección inmediata anterior, se mantendrán en el mismo.”

Por lo que esta Junta Electoral haciendo uso de sus Facultades, Art. 65 inc. a del Reglamento Electoral, procede a autorizar la incorporación al Padrón No Docente de esta Facultad a los agentes detallados a continuación que cumplen con los requisitos expuestos en el último párrafo del Art. 60 de la Ordenanza N° 19/HCS/2012,

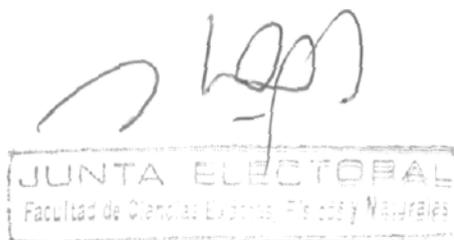
LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO
30690	BELEN, MARCELO ANIBAL	A.T.A
44498	BRINGAS, JOSE ALEJANDRO	A.T.A
36631	BROCANELLI, DINO ALEJANDRO	A.T.A
45237	CUASOLO, MIRIAN DEL VALLE	A.T.A
44060	DE ANQUIN, MATIAS	A.T.A
44689	EDELMAN, RODOLFO ENRIQUE	A.T.A
80622	LEZANA, ALEJANDRA ANDREA	A.T.A
44844	MEDINA, MARIA LAURA	A.T.A
16378	OLMOS, GLADYS M	A.T.A
39276	PALACIO, IVANA SANDRA	A.T.A
39359	REVELO, EMILIANO ANGEL	A.T.A
42374	YONAHARA, CARINA INES	A.T.A

Precédase según lo resuelto, cumplido NOTIFIQUESE.

Con lo que se da por concluido este acto, firmando los presentes previa lectura y ratificación.



JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales